

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 NOV 2017

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso al ámbito de la Provincia de la Sra. Gobernadora, Dra. Rosana Andrea BERTONE, en el día de la fecha, en horas del mediodía.

Que por lo expuesto, quien suscribe, Juan Carlos ARCANDO, reasume sus funciones como Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, el día 17 de Noviembre del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

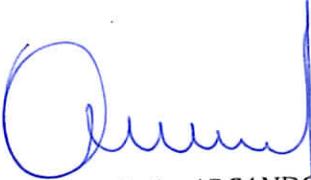
**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR que a partir del día de la fecha, en horas del mediodía, el suscripto, Dn. Juan Carlos ARCANDO, reasume sus funciones como Presidente del Poder Legislativo de la Provincia; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Registrar. Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

1148 / 17 -


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo